



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 05 OCT 2023

526 23

Expediente N° 14.301/21

VISTO el expediente N° 14.301/21 por el que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura Regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Vías de Comunicaciones II" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución FI N° 371-D-23 y Resolución rectificatoria FI N° 392-D-23, se aceptó la inscripción de dos (2) aspirantes al cargo.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.-Disponer que el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Vías de Comunicaciones II" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA : 25 de octubre de 2023, a horas 15:00  
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES  
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 27 de octubre de 2023, a horas 15:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.301/21

Civil, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, página web y cartelera de la Facultad,  
Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al  
Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI

526 - D - 2023

Mag. Ing. MARÍA FERNANDA GABIN  
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa